

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>006</b>						Fecha: 20/02/2024	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 038 <b>2013 00186</b>	Abreviado	MARIA LUISA LOZANO NOVOA	CAMILO MATEUS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2017 00861</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIO Y CARTONES DE LA COSTA SAS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad PRIMERO. Rechazar de plano la nulidad formulada por el señor CARLOS DAVID FORERO JAIMES. SEGUNDO. Una vez ejecutoriado el presente proveído, por secretaría remitase el expediente a los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia de Bogotá-reparto, para lo de su competencia, en la menor brevedad posible en los términos del auto de 26 DE JULIO DE 2023.	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2018 00769</b>	Ejecutivo Singular	PROTECSA S.A.	JORGE ENRIQUE BAUTISTA BARRERA	Auto termina proceso por Desistimiento numeral 1 del artículo 317 del Código General del Proceso,	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2020 00150</b>	Sin Tipo de Proceso	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM RAMOS BARRETO ALVARADO	Auto requiere Se REQUIERE URGENTE a la parte actora	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2020 00407</b>	Verbal	CARLOS JULIO RONDON	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto requiere Previo a relevar del cargo a liquidador designado, abogado GUSTAVO ADOLFO ANZOLA FRANCO, se le requiere para que en el término de los cinco (5) días	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2020 00465</b>	Verbal	INDUSTRIAS DE REFRIGERACION INOS LTDA - REFRI - INOX LTDA	DANY ESPERANZA FORERO TELLEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nominar a JORGE ERNESTO BOHÓRQUEZ MEDINA1, como curador ad litem de la parte demandada	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2020 00465</b>	Verbal	INDUSTRIAS DE REFRIGERACION INOS LTDA - REFRI - INOX LTDA	DANY ESPERANZA FORERO TELLEZ	Auto resuelve solicitud remanentes Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá, se toma nota del embargo de remanentes o	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2021 00559</b>	Ordinario	BLANCA CECILIA RINCON CASTILLA	JHON JAIRO MARTINEZ RINCON	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que en el término de los 30 días siguientes a la notificación de este auto proceda a notificar a la parte demandada	19/02/2024		
11001 40 03 038 <b>2021 00812</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS JULIO ESTUPIÑAN	Auto termina proceso por Pago	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2022 00084	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JHONI LEANDRO CARVAJAL ALVAREZ	Auto resuelve corrección providencia El despacho al tenor del artículo 286 del C.G.P., corrige el auto en cita	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00167	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CONFECCIONES DIVELS S.A.S. - EN LIQUIDACION	Auto resuelve pruebas pedidas Oficios: Se ordena oficiar a la administración de la Agrupación Vivienda Mallorca	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00167	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CONFECCIONES DIVELS S.A.S. - EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación liquidación de costas	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00397	Sucesión	LUZ MARINA CASTELLANOS GONZALEZ	EOLMAR ISRAEL MARTINEZ GUARNIZO	Auto termina proceso por Desistimiento PRIMERO. Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por el apoderado de la parte demandante dentro del presente trámite de sucesión.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00549	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	LUIS EDUARDO CASTA CASTRILLON	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00549	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	LUIS EDUARDO CASTA CASTRILLON	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00609	Ejecutivo Singular	UNIVERSAL DE SEGURIDAD LTDA	PROMOTORA LA CASTELLA PLAZA S.A.S.	Remitidos a otros Despachos Se requiere que por secretaría se proceda con él envío del presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencia de Bogotá- Reparto, para lo de su competencia.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2022 00685	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO GIRALDO BUITRAGO	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00385	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	LUCIA HURTADO	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDANTE	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto admite recurso apelación	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto termina proceso PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA DEMANDA ACUMULADA por pago total de la obligación	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto resuelve solicitud remanentes Tómese atenta nota del embargo de remanentes solicitado en las presentes diligencias por el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá, el mismo téngase en cuenta. Mediante oficio hágasele saber al Despacho que libró la anterior comunicación.	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto Tener por notificado personal 1. Para todos los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que tanto el señor Ángel González como la sociedad Calculo Ingeniería S.A.S. quedaron notificados por conducta concluyente en auto del 29 de enero de 2024.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00614	Ejecutivo Singular	PRAVICE ABOGADOS LTDA	ANGEL GONZALEZ ANDRES	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00655	Otros	EDGAR ALBERTO YAYA LOPEZ	EDGAR ALBERTO YAYA LOPEZ	Auto de Trámite PRIMERO: DECLARAR INFUNDADAS las impugnaciones presentadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca de acuerdo con las razones dadas en la parte motiva de esta decisión. SEGUNDO: DEVOLVER Al Centro de Conciliación arbitraje y Amigable Composición Liberio Mejía la totalidad del expediente, para lo de su	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00796	Ejecutivo Singular	ITAU COLOMBIA S.A.	JORGE DUBAN VILLADA MORALES	Auto aprueba liquidación	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00835	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME LUIS MERTINEZ ESPINOZA	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que en el término de los 10 días siguientes a la notificación de este auto proceda a informar al Despacho si cuenta con canal de notificación	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 00914	Sin Tipo de Proceso	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FERLEY ALEXANDER VASQUEZ VARGAS	Auto termina proceso PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso por pago de la mora de la obligación.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01082	Sin Tipo de Proceso	ALTA ORIGINADORA SAS	GUSTAVO ALIRIO ROJAS DEAZA	Auto requiere se requiere al apoderado de la parte actora para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia proceda a acreditar que cuenta con la facultad para recibir	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01113	Ejecutivo con Título Hipotecario	YECENIA LAUDIT BRITTO AREVALO	LILIA STELLA SANCHEZ DE BARRERA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda se corrige el auto adiado 12 de febrero de 2024,	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2023 01113	Ejecutivo con Título Hipotecario	YECENIA LAUDIT BRITTO AREVALO	LILIA STELLA SANCHEZ DE BARRERA	Auto resuelve adición providencia	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01184	Ordinario	MARIA AVILA BONILLA	LEESLY MAYERLI DIAZ PLAZAS	Auto admite demanda Admitir la presente demanda de pertenencia	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01205	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA SANCHEZ MUÑOZ	CESAR AUGUSTO GARCIA	Auto rechaza demanda 1. RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C. G. del P. 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple ubicados en la zona Centro de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01212	Solicitud entrega inmueble	INMOBILIARIA BOGOTA SAS	ALEJANDRO JOSE FUENTES NAVARRO	Auto admite demanda RESUELVE: PRIMERO: Admitir la presente solicitud de entrega a favor de Inmobiliaria Bogotá S.A.S.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01213	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MORALES QUINTANA	YONATAN ALEXANDER MORALES QUINTANA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01213	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MORALES QUINTANA	YONATAN ALEXANDER MORALES QUINTANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01223	Interrogatorio de parte	ANTHONY JULIAN RODRIGUEZ MAHECHA	JEHYSON GUACARI RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia, se dispone citar al señor Jehyson Guacari Rodríguez, para que comparezca a absolver el interrogatorio de parte que se le formulará el día 31 del mes de julio del año 2024 a la hora de las 10:00 am.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01226	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	WILSON ALVARO GONZALEZ BENAVIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01227	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	TANIA CHOLO	Auto admite demanda Librar orden de aprehensión	19/02/2024	
11001 40 03 038 2023 01232	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA	FREDY EDISON PINZON NOGUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00016	Verbal	COLTEANTIOQUIA	ORGANIZACIÓN YAREMKA SAS	Auto rechaza demanda PRIMERO: REMÍTASE por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00021	Otros	JAIME ALBERTO TORRES GOMEZ	JAIME ALBERTO TORRES GOMEZ	Auto resuelve objeción PRIMERO-DECLARAR FUNDADAS las objeciones formuladas por Scotiabank Colpatría, respecto a los créditos de María Josefa Gómez Rincón, Andrea del Pilar Gómez Torres, Luz Adriana Gómez Torres, Ana María Gómez Torres, Juan Nicolas García Gómez, Juliana Melo.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00024	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	YELEINIS TATIANA GIRALDO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decretar el embargo del bien hipotecado	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00032	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CINDY DAYAN MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto de Trámite SEGUNDO: PLANTEAR conflicto negativo de competencia al Juzgado 11 Civil Municipal de Villavicencio. TERCERO: Suscitar el conflicto negativo de competencia ante la Sala Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00043	Sin Tipo de Proceso	OLX FIN COLOMBIA SAS	DIRCE PATRICIA BETANCOURT VARGAS	Auto admite demanda Librar orden de aprehensión	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00051	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	HIDELBRANDO FIGUEROA	Auto resuelve retiro demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00054	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	JUAN ALDANA	Auto rechaza demanda por no haberse subsanado	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00057	Interrogatorio de parte	JOAN SABASTIAN PARDO DURAN	DIANA CAMILA VARGAS ARTEAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone citar a la señora Diana Camila Vargas Arteaga, para que comparezca a absolver el interrogatorio de parte que se le formulará el día 14 del mes de agosto del año 2024 a la hora de las 10:00 am.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00058	Ejecutivo Singular	GERARDO SANCHEZ JIMENEZ	JOAN SEBASTIAN AGUILAR GUACARY	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00058	Ejecutivo Singular	GERARDO SANCHEZ JIMENEZ	JOAN SEBASTIAN AGUILAR GUACARY	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00059	Verbal	VICTOR JULIO GUTIERREZ ALEJO	YANIRA ANGELICA ALVAREZ NARTINEZ	Auto rechaza demanda 1. RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C. G. del P. 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple ubicados en la zona Centro de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00060	Verbal	JANET MOSCOSO ORTIZ	NACIANCENO ROMERO SABOGAL	Auto rechaza demanda	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00061	Ejecutivo Singular	ECOPETROL S.A.	MP MODERPLASTICOS S.A.S	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00062	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CAROL MILENA REINA MOGOLLON	Auto admite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00063	Ejecutivo Singular	ANDRES DARIO QUICENO CRUZ	JUAN CAMILO ALVAREZ	Auto rechaza demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00066	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	NELSON GARZON ROJAS	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00066	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	NELSON GARZON ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00067	Sin Tipo de Proceso	FINESA S A	CARLOS ACEVEDO GOMEZ	Auto rechaza demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00069	Ejecutivo Singular	SANTIAGO OLARTE ZAPATA	RICHARD ANDREY SALAZAR SERNA	Auto rechaza demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00070	Verbal	LUZ MARINA RUIZ ARIAS	CONSULTORIAS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS LTDA C.D.I. LTDA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00072	Ejecutivo Singular	CARDIO SERVICIOS SAS	PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA- PROMEC S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00073	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	BLANCA NURY MARTINEZ CUBILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00074	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	JAVIER ALFREDO FLOREZ	Auto rechaza demanda por no haberse subsanado.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00077	Verbal	GUSTAVO ACOSTA HERNANDEZ	MARIA STELLA RIOS MORENO	Auto rechaza demanda 1. RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso 2 del artículo 90 del C. G. del P. 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Juez Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá de esta ciudad que por reparto corresponda, donde radica su competencia.	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00078	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR JAVIER HIDALGO HIDALGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00078	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR JAVIER HIDALGO HIDALGO	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00082	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	MARY LUZ PAMPLONA LOPEZ	Auto rechaza demanda no haberse subsanado	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00083	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO FERNANDO SANCHEZ MANZO	Auto rechaza demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00084	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO	EDGAR MAURICIO GOMEZ RUIZ	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00084	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN AGUDELO ACERO	EDGAR MAURICIO GOMEZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00100	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S	ANGY DANIELA CARDONA QUINTERO	Auto rechaza demanda 1. RECHAZAR de plano la presente demanda por competencia, de conformidad con el inciso segundo del artículo 90 del C. G. del P. 2. ENVIAR la misma, por intermedio de la Oficina Judicial, a los Jueces de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá que por reparto corresponda, donde radica su competencia	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00102	Solicitud entrega inmueble	JUAN GAVRIA RESTREPO & CIA S.A.S	LUIS FERNANDO CUARTAS VARGAS	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00106	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LIDIA JUDITH RUIZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00106	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LIDIA JUDITH RUIZ RUIZ	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00111	Interrogatorio de parte	ROVERCOL S.A.S.	GRUPO GRECO ABOGADOS SAS	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00113	Sin Tipo de Proceso	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	CRISTIAN DANIEL ALDANA TOVAR	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00115	Verbal	UNICE DAZA GONZALEZ	TITO ALFONSO AMAYA CAMERO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ AYDA ALVAREZ MARIN	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ AYDA ALVAREZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00120	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	WILLIAM GIOVANNY VARGAS BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2024 00120	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	WILLIAM GIOVANNY VARGAS BARRERA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00121	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL SAS	MANUEL ALEJANDRO SUAREZ RUIZ	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00122	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	ANDRES FELIPE JIMENEZ MONTAÑO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00123	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LOS BULL DE JARAMILLO PESHOP Y SPA CANINO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00123	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LOS BULL DE JARAMILLO PESHOP Y SPA CANINO SAS	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00125	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	LUCY ADRIANA JARAMILLO CABRERA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decretar el embargo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00128	Sin Tipo de Proceso	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON JAIRO RODRIGUEZ CANO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00129	Sin Tipo de Proceso	JAIME RODRIGUEZ MEDINA	OSCAR SANCHEZ VELANDIA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00130	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDUARD JOSE GOMEZ LEIVA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00130	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDUARD JOSE GOMEZ LEIVA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00131	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	LINA BARRIENTOS	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00131	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	LINA BARRIENTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00133	Verbal	PASEO ESPAÑA ASESORIAS INMOBILIARIAS ABOGADOS SAS	MUDANZAS PARQUE DE LA 93 Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00134	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS FELIPE PAEZ BOTERO	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 40 03 038 2024 00134	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS FELIPE PAEZ BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 <b>2024 00136</b>	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO	JHONATAN JAVIER ROMERO GARZON	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 40 03 038 <b>2024 00137</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CELIA VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 <b>2024 00140</b>	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A	JASSON FERNANDO PALMERA TORRES	Auto admite demanda Librar orden de aprehensión	19/02/2024	
11001 40 03 038 <b>2024 00141</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEDWABNIK YARDLEY CANO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 40 03 038 <b>2024 00141</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEDWABNIK YARDLEY CANO GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

DIANA MILENA MERCHAN HAMON

SECRETARIO